

27/10/2016

Osorno: En prisión preventiva queda clan familiar dedicado a microtráfico de drogas

Cuatro miembros de un clan familiar dedicado al microtráfico de drogas, quedaron hoy en prisión preventiva en Osorno. De este modo se afianza el combate al tráfico y microtráfico de drogas impulsado por la Fiscalía Regional de Los Lagos a través de la determinación de estos ilícitos como parte de su política criminal de persecución penal prioritaria.

"El Fiscal Regional nos ha instruido una persecución penal fuerte en contra del delito de microtráfico y nos hemos abocado a cumplir aquella tarea. En ese contexto hemos desarticulado este año alrededor de 5 o 6 clanes familiares dedicados a este tipo de eventos. Es evidente que esta persecución más vigorosa respecto de este tipo de delito trae aparejada más detenciones y más hallazgo de drogas", señaló el Fiscal de Osorno, Rodrigo Oyarzún, quien dirigió las diligencias investigativas en este caso.

En relación al foco de Microtráfico de drogas detectado en el sector de Rahue Alto en Osorno, el persecutor explicó que se entregó una orden de investigar a la Brigada Antinarcóticos de la Policía de Investigaciones de Osorno. Luego de diversas diligencias, que incluyeron vigilancias discretas y filmaciones, se determinó que era un grupo familiar que se dedicaba al microtráfico de cocaína base y marihuana. Este miércoles 26 se obtuvo orden judicial para entrada y registro del domicilio, lugar en el que se encontraron más de 1000 dosis listas para ser distribuidas, además de dinero en efectivo, así como también implementos como balanzas destinados a la dosificación de la droga. En el marco de este operativo se procedió a detención a 6 personas, cuyo control de la detención y formalización se efectuó este jueves.

De acuerdo a lo señalado en la audiencia de formalización de la investigación, los imputados "guardaban y comercializaron droga a distintos consumidores que llegan al lugar, incluso a menores de edad". Finalizada la audiencia el Tribunal de Garantía accedió a la petición del Ministerio Público de decretar prisión preventiva respecto de cuatro de los integrantes de este grupo familiar y se otorgó un plazo de 90 días para el desarrollo de diligencias investigativas.